Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R.Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 28 de 0ctubre de 2022.-

Nota DAJ/IED Nº 115 /22

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 809/2022, en referencia al llamado a LPN PAC N° 7/2022: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO, ELÉCTRICO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - SBE - SEGUNDO LLAMADO. ID 405478, a objeto de emitir Evaluación Documental Adicional.

SIEMI S.R.L.

Copia de Contratos ejecutados y/o Facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (MANTENIMIENTOS DE SISTEMAS ELECTROMECANICOS) que podran corresponder tanto a empresas públicas como privadas, dichos contratos y/o facturas deberán corresponder al periodo 2019, 2020, 2021 y la sumatoria de los mismos deberán ser al menos el 50 % (CINCUENTA POR CIENTO) del monto máximo de la presente licitación . Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	CUMPLE
Especificaciones Técnicas ofertadas.	CUMPLE

CONSORCIO SEMA

Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (ICISA)	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**) (ICISA)	CUMPLE
Formulario 101 para el año 2019 y Formulario 500 para los años 2020 y 2021, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. (ICISA)	CUMPLE
Copia de Contratos ejecutados y/o Facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (MANTENIMIENTOS DE SISTEMAS ELECTROMECANICOS) que podran corresponder tanto a empresas públicas como privadas, dichos contratos y/o facturas deberán corresponder al periodo 2019, 2020, 2021 y la sumatoria de los mismos deberán ser al menos el 50 % (CINCUENTA POR CIENTO) del monto máximo de la presente licitación . Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año. (ICISA)	CUMPLE
Especificaciones Técnicas ofertadas.	CUMPLE

VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.

Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2019, 2020, 2021, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py).	CUMPLE
Formulario 101 para el año 2019 y Formulario 500 para los años 2020 y 2021, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE
Copia de Contratos ejecutados y/o Facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (MANTENIMIENTOS DE SISTEMAS ELECTROMECANICOS) que podran corresponder tanto a empresas públicas como privadas, dichos contratos y/o facturas deberán corresponder al periodo 2019, 2020, 2021 y la sumatoria de los mismos deberán ser al menos el 50 % (CINCUENTA POR CIENTO) del monto máximo de la presente licitación . Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

28 OCT
FIRMA:

MMN INGENIERÍA de Marco Mendoza Nunes

Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Copia de Contratos ejecutados y/o Facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (MANTENIMIENTOS DE SISTEMAS ELECTROMECANICOS) que podran corresponder tanto a empresas públicas como privadas, dichos contratos y/o facturas deberán corresponder al periodo 2019, 2020, 2021 y la sumatoria de los mismos deberán ser al menos el 50 % (CINCUENTA POR CIENTO) del monto máximo de la presente licitación . Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	CUMPLE

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

28 OCT. 2021

Elías Ortellado Brítos
Técnico Comité de Evaluación de Ofertas
Corte Suprema de Justicia

FIRMA: